

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089 Fecha: 13/12/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 34 006 2023 00577	ACCIONES POPULARES	DEOCLIDES REYES FLOREZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y OTROS	AUTO QUE NO REPONE PRIMERO: NO REPONER el auto de 28 de noviembre de 2023, a través del cual se rechazó la demanda que en ejercicio del medio de control de protección de derechos e intereses colectivos interpusieron los señores Deuclides Reyes Flórez y Sandra Yinneth Peña Vargas, por las razones expuestas en esta providencia.SEGUNDO: RECHÁZASE POR IMPROCEDENTE el recurso de apelación interpuesto por los accionantes contra el auto del 28 de noviembre de 2023, por medio del cual se rechazó la demanda, de conformidad con las razones expuestas.	12/12/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE
LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Leidy Alejandra Pedraza Moreno
Secretaria Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Bogotá